



H. Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. Martes 15 de junio de 2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Acuerdos del Acta 184 del H. Colegio Académico

El H. Colegio Académico celebró el día 14 de junio de 2021 su sesión número 184, de manera virtual haciendo uso de la aplicación Microsoft Teams, por encontrarnos en contingencia sanitaria con motivo de la epidemia por coronavirus 2019 (COVID-19). En esta sesión el H. Colegio Académico acordó:

- Aprobar el orden de día propuesto.
- Aprobar el acta 183 de la sesión del 19 de mayo de 2021.
- Aprobar el proyecto de nueva oferta educativa: Ingeniería Biomédica.
- Aprobar el proyecto de nueva oferta educativa: Ingeniería en Ciencias Ambientales.
- Aprobar el proyecto de nueva oferta educativa: Licenciatura en Seguridad Pública.
- Aprobar el proyecto de reforma curricular: Ingeniería en Tecnología Electrónica.
- Aprobar la modificación a los lineamientos 15, 16, 19, 20, 21 y 53 de los Lineamientos para el Componente Curricular de Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora.
- Aprobar la inclusión del siguiente transitorio:

7) Para el cumplimiento del porcentaje de exámenes departamentales establecido en el lineamiento 53, se tendrá un período de dos años contados a partir de la aprobación de la creación o reestructuración de un plan de estudios por Colegio Académico.
- Aprobar los Espacios Educativos Obligatorios Compartidos del Área de Formación Básica en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondientes a los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora.
- Aprobar que la obtención de la Certificación por la Asociación Mexicana de Inversiones Bursátiles (AMIB) como: Promotor de Fondos de Inversión o Promotor de Valores o Asesor en Estrategias de Inversión u Operador de Bolsa u Operador de Mercado de Dinero, sea considerada como opción de titulación para el Programa Educativo de la Licenciatura en Finanzas.
- Aprobar la Opción de Titulación por Producción de Obra Plástica para el Programa Educativo de la Licenciatura en Artes Plásticas.
- En atención a lo establecido en la fracción XII del artículo 25 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, el Rector presentó su Informe Anual sobre las actividades de la Universidad de Sonora, correspondientes al periodo 2020-2021. Ver [Informe](#) y [Anexo](#)

Para mayor información:

<https://www.unison.mx/acuerdos-2021-del-colegio-academico/>

Atentamente:

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Presidente

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria Técnica